1-12-20-18

OFICIO Nro.: ARD-IMB-2026-001-O

Ibarra, 24 de agosto de 2026

Señores/as:

MIEMBROS DEL PLENO DE LA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA

Consejo Nacional Electoral - Delegación Provincial de Imbabura

ASUNTO: Contestación a la Notificación Nro. 0113-22-08-JPEI-CNE-2026 y Subsanación de Requisitos de la Candidatura a la Alcaldía del Cantón Ibarra (Expediente JPEI-CNE-0152-2026 / Formulario 12100).

De mi consideración:

Yo, **DIEGO JAVIER GUERRERO FLORES**, en mi calidad de Procurador Común y Representante Legal de la **ALIANZA RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA (LISTAS 1-12-20-18)**, conforme a los registros constantes dentro del Expediente Nro. JPEI-CNE-0152-2026, ante ustedes comparezco de manera respetuosa e indico:

En atención a la Notificación Nro. 0113-22-08-JPEI-CNE-2026, practicada el 22 de agosto de 2026 a las 23h53, mediante la cual se me notificó formalmente la **Resolución Nro. CNE-JPEI-0152-21-08-2026** adoptada por el Pleno de la Junta Provincial Electoral de Imbabura, dentro del plazo legal de cuarenta y ocho (48) horas conferido al amparo del artículo 105 numeral 3 del Código de la Democracia y el artículo 19 del Reglamento para la Calificación e Inscripción de Candidaturas de Elección Popular, acudo ante su autoridad a fin de **PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN** y dar cumplimiento a las observaciones señaladas respecto de la candidatura del ciudadano **JOSÉ FRANCISCO MONCAYO ESPINOZA**, candidato a **Alcalde del Cantón Ibarra**.

I. DETALLE Y SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES

1. **Copia Legible de la Cédula de Identidad (Art. 12 lit. b del Reglamento):**

- *Observación:* Se constató la inclusión de copia ilegible de la cédula del precandidato.

- ✓ ***Subsanación:*** Se adjunta copia a color, nítida y perfectamente legible de la cédula de ciudadanía del candidato José Francisco Moncayo Espinoza. Con cedula Nro.1002289161

2. **Plan de Trabajo Completo (Art. 97 del Código de la Democracia y Art. 12 lit. e del Reglamento):**

- *Observación:* Ausencia del Numeral 1 (*Diagnóstico de la situación actual*) y Numeral 3 (*Plan de trabajo plurianual*), además de la certificación correspondiente.
- ***Subsanación:*** Se adjunta el Plan de Trabajo reestructurado y completo (bajo la nomenclatura ALCALDIA_IBARRA-1-12-20-18. incorporando explícitamente:

- ✓ **Numeral 1:** Diagnóstico integral de la situación actual del Cantón Ibarra.
- ✓ **Numeral 2:** Objetivos generales y específicos.
- ✓ **Numeral 3:** Plan de trabajo plurianual con metas, programas y estrategias.
- ✓ **Numeral 4:** Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas.
- ✓ *Certificación:* El documento incluye las firmas autógrafas/electrónicas del candidato a Alcalde y la certificación del Procurador Común de la Alianza.

3. **Acreditación del Contador Público Autorizado - CPA (Art. 12 lit. f del Reglamento):**

- *Observación:* No consta el certificado en línea del título de tercer nivel o carné del CPA.
- ✓ ***Subsanación:*** Se adjunta el Certificado Electrónico de Registro de Título de Tercer Nivel expedido por la SENESCYT en el área de Auditoría/Contabilidad del Contador Público Autorizado designado,

II. PETITORIO

Por lo expuesto, habiendo cumplido dentro del término legal con la subsanación formal y material de todas las observaciones notificadas, **SOLICITO**:

1. Tener por presentada en tiempo y forma la presente documentación de subsanación.
2. Declarar el cumplimiento de la totalidad de requisitos legales y reglamentarios correspondientes al Formulario 12100.

1-12-20-18

3. Emitir la resolución correspondiente de **CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN DEFINITIVA** de la candidatura de **JOSÉ FRANCISCO MONCAYO ESPINOZA** a la dignidad de **Alcalde del Cantón Ibarra** por la ALIANZA RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA (Listas 1-12-20-18) para las Elecciones Seccionales 2027.

III. ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Copia legible a color de la Cédula de Identidad del candidato.
- Plan de Trabajo completo y reestructurado, suscrito por el candidato y certificado por el Procurador Común.
- Certificado de Título SENESCYT y carné del Contador Público Autorizado (CPA).

Notificaciones que me correspondan las seguiré recibiendo en la casilla electoral y en el correo electrónico registrado: guerrerojavier12@yahoo.com.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA INSTITUCIÓN
FECHA:
FIRMA AUTORIZADA

Diego Javier Guerrero Flores
Procurador Común / Representante Legal
ALIANZA RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA (LISTAS 1-12-20-18

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA
HORA: 5:09
FECHA: 24 de agosto
RECIBIDO POR: Evelyn Guevara
FIRMA



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
MONCAYO ESPINOZA

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES
JOSE FRANCISCO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
05 DIC 1983

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SAGRARIO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
054313065

FECHA DE VENCIMIENTO
08 MAY 2033

NAT/CAN
616458

NUL1002289161



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONCAYO VEINTIMILLA MILTON RUBEN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA GOMEZ MAURA SULEMA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V3333I2222

TIPO SANGRE O+

DONANTE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
IBARRA 08 MAY 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0543130659<<<<<1002289161
8412069M3305083ECU<SI<<<<<<<<4
MONCAYO<ESPINOZA<<JOSE<FRANCIS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

16 DE NOVIEMBRE DE 2025

MONCAYO ESPINOZA JOSE FRANCISCO

V 68439960

PROVINCIA IMBABURA

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTÓN IBARRA

PARROQUIA SAN FRANCISCO

ZONA 1

JUNTA No 0042 MASCULINO

CC N° 1002289161



CIUDADANA/O:
MONCAYO ESPINOZA JOSE FRANCISCO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Quito, 01/12/2025

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ALBAN ACOSTA MARIA AUGUSTA, con documento de identificación número 1001717113, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	ALBAN ACOSTA MARIA AUGUSTA
Número de documento de identificación:	1001717113
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1027-2018-1988172
Institución de origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADA CONTADORA PUBLICA AUTORIZADA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2018-07-19
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec

María José Rodriguez V.

María José Rodriguez Villota

Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1001717113

GENERADO: 01/12/2025 4.36 PM

RENOVACIÓN
DEMOCRÁTICA

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATURA A LA ALCALDÍA DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA

JOSÉ MONCAYO

PERÍODO 2027–2031

DATOS DEL POSTULANTE

NOMBRES Y APELLIDOS	JOSÉ MONCAYO
CÉDULA DE IDENTIDAD	1002289161
DIGNIDAD A LA QUE POSTULA	ALCALDESA O ALCALDE DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE IBARRA
PROVINCIA	IMBABURA
CANTÓN	SAN MIGUEL DE IBARRA
PARROQUIA	CIRCUNSCRIPCIÓN CANTONAL INTEGRAL (URBANA Y RURAL)
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	ALIANZA ELECTORAL «RENOVACIÓN DEMOCRÁTICA» (Listas 1 - 12 - 18 - 20)
CANDIDATURA PERSONAL O PLURIPERSONAL	CANDIDATURA PERSONAL / UNIPERSONAL

FASE DE PREPARACIÓN PREVIA

ACTIVIDAD	RESULTADOS
DETERMINACIÓN DE ACTORES CLAVE	Mapeo exhaustivo de actores territoriales: 500+ organizaciones sociales, cabildos comunales, directivas barriales, juntas parroquiales rurales de San Miguel de Ibarra (Ambuquí, Angochagua, Carolina, La Esperanza, Lita, Salinas, San Antonio), gremios comerciales, artesanos, transportistas, colectivos de mujeres, jóvenes, adultos mayores, pueblos y nacionalidades indígenas/afroecuatorianas y universidades.
REVISIÓN DEL PDOT DEL NIVEL DE GAD QUE CORRESPONDA	Análisis riguroso del PDOT Cantonal de San Miguel de Ibarra (2023–2027) en sus cinco lineamientos: Biofísico (línea base 21.81%, meta 78.38%); Asentamientos Humanos (línea base 34%, meta 80%); Socio Cultural (línea base 0%, meta 45.25%); Económico Productivo (línea base 7.12%, meta 73.47%); y Político Institucional (línea base 36%, meta 55%).
REVISIÓN DEL PUGS DEL GAD MUNICIPAL QUE CORRESPONDA	Evaluación de la Ordenanza de Actualización del PDOT y elaboración del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), 14 Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), déficit de equipamientos urbanos y rurales, normas de ocupación y fraccionamiento.
REVISIÓN DE OTROS ESTUDIOS DEL NIVEL DE GAD QUE CORRESPONDA	Diagnóstico financiero y operativo: Presupuesto institucional aprobado 2025 (USD 106,33 millones), POA 2025 (914 actividades), PEI 2023–2027, Plan Maestro Hidrosanitario EMAPA-I, Plan Maestro de Movilidad MOVIDELNOR EP y Sistema de Información Local.
CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO PARA SU CONSTRUCCIÓN	Conformación de equipo multidisciplinario liderado por el candidato José Moncayo con especialistas en planificación territorial, ordenamiento urbanístico, finanzas públicas locales, gestión de riesgos, ingeniería hidrosanitaria y ciencias sociales.

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El diagnóstico de la situación actual del Cantón San Miguel de Ibarra se sustenta en la abstracción técnica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), los planes sectoriales de Movilidad y Turismo, y la nueva problemática identificada en territorio, desglosando con rigor jurídico las competencias exclusivas y concurrentes conforme a la Constitución de la República y al COOTAD (Arts. 54, 55, 114, 115, 116 y 279).

1.1. Matriz por Lineamientos

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT

LINEAMIENTO	PROBLEMAS POR LINEAMIENTO	PROBLEMAS ABSTRAÍDOS: COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	PROBLEMAS ABSTRAÍDOS: COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
BIOFÍSICO	1. Eutrofización y contaminación crítica de la Laguna de Yahuarcocha (Línea base: 16% en control). 2. Contaminación de ríos, quebradas y fuentes hídricas por vertidos no tratados. 3. Vulnerabilidad ante riesgos de desastres (inundaciones, deslaves en laderas e incendios forestales). 4. Gestión deficiente de residuos sólidos y déficit de arbolado urbano.	1. Pérdida de calidad ambiental cantonal y pasivos en áreas de conservación. 2. Contaminación de cuerpos de agua por vertidos hidrosanitarios no depurados. 3. Gestión integral de residuos sólidos y déficit de recolección diferenciada. 4. Manejo inadecuado de áreas verdes, parques y fauna urbana.	GAD Municipal San Miguel de Ibarra / EMAPA-I	1. Manejo integral de la microcuenca hidrográfica de Yahuarcocha y control de escorrentías agrícolas. 2. Gestión integral de riesgos y desastres naturales en zonas de ladera. 3. Reforestación de cuencas aportantes y preservación del patrimonio natural.	GAD Municipal, GAD Provincial de Imbabura, MAATE, SNGRE
ECONÓMICO PRODUCTIVO	1. Altos índices de desempleo, subempleo y precarización laboral urbana y rural (Línea base: 7.12%). 2. Subutilización del potencial turístico cantonal (Yahuarcocha,	1. Infraestructura de mercados y centros de abasto municipal obsoleta y saturada. 2. Desorden en el uso del espacio público para actividades comerciales. 3. Regulación y fomento del	GAD Municipal San Miguel de Ibarra	1. Fomento productivo agropecuario y cadenas de valor en la ruralidad. 2. Promoción y desarrollo de la actividad turística cantonal y provincial. 3. Generación de empleo, atracción de inversiones y	GAD Municipal, GAD Provincial de Imbabura, MINTUR, MPCEIP, MAG

	Centro Histórico, San Antonio de Ibarra). 3. Débil infraestructura de comercialización y desorden en mercados y ferias. 4. Baja innovación tecnológica y valor agregado en el sector agropecuario y artesanal.	comercio local y artesanal cantonal.		fomento a la innovación y PYMES.	
SOCIAL CULTURAL	1. Incremento de la inseguridad ciudadana, violencia delictiva y extorsión en barrios populares. 2. Debilitamiento del tejido social comunitario y pérdida de confianza ciudadana. 3. Brechas de atención a grupos de atención prioritaria (niñez, adultos mayores, mujeres, discapacidad). 4. Deterioro de infraestructura cultural, deportiva y patrimonial comunitaria.	1. Inseguridad en el espacio público cantonal, parques y equipamientos. 2. Deterioro y abandono de escenarios deportivos y casas comunales barriales. 3. Deficiente articulación del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos (Art. 249 COOTAD).	GAD Municipal San Miguel de Ibarra	1. Seguridad ciudadana, control del orden público y prevención del delito. 2. Programas de salud pública preventiva, nutrición infantil y salud mental. 3. Inclusión y protección social de grupos vulnerables, interculturalidad y movilidad humana.	GAD Municipal, Ministerio del Interior, Policía Nacional, MIES, MSP, MINEDUC, CPCCS
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	1. Crecimiento urbano disperso, desordenado y proliferación de asentamientos de hecho sin servicios. 2. Déficit vial, deterioro de la red pavimentada urbana y precariedad de vías rurales interparroquiales.	1. Desactualización del catastro multifinalitario y desorden en el uso y ocupación del suelo cantonal. 2. Deterioro de la vialidad urbana, aceras y espacios peatonales. 3. Déficit de cobertura de saneamiento y agua	GAD Municipal San Miguel de Ibarra / EMAPA-I / MOVIDELNOR EP	1. Mantenimiento y conectividad de la red vial rural interparroquial. 2. Conectividad digital e internet comunitario en parroquias rurales. 3. Infraestructura física de salud y educación en áreas no cubiertas.	GAD Municipal, GAD Provincial de Imbabura, MTOP, MINTEL, MIDUVI

	3. Brechas de cobertura en servicios de agua potable y alcantarillado sanitario/pluvial. 4. Tránsito desarticulado, alta accidentalidad e insuficiente semaforización.	potable en sectores periféricos y rurales. 4. Planificación, regulación y control del tránsito y transporte terrestre cantonal.			
POLÍTICO INSTITUCIONAL	1. Estructura orgánica municipal sobredimensionada en trámites burocráticos y desarticulada del PDOT. 2. Desconexión entre la planificación institucional (POA/PEI) y la ejecución presupuestaria. 3. Trámites ciudadanos lentos, presenciales y con baja transformación digital. 4. Opacidad en procesos de contratación pública y débil control social ciudadano.	1. Ineficiencia en la gestión administrativa y prestación de servicios municipales. 2. Falta de digitalización e interoperabilidad en trámites y ventanillas de atención ciudadana. 3. Débil sistema de seguimiento de proyectos, costos institucionales y rendición de cuentas.	GAD Municipal San Miguel de Ibarra	1. Articulación intergubernamental multinivel (Gobierno Central - Prefectura - GAD Parroquiales). 2. Fortalecimiento de la transparencia, gobierno abierto y veedurías ciudadanas.	GAD Municipal, SNP, CPCCS, Defensoría del Pueblo, GAD Parroquiales

1.2. Diagnóstico de Planes Complementarios y Nueva Problemática

PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO, PUGS

PROBLEMAS DEL COMPONENTE ESTRUCTURANTE	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	PROBLEMAS ABSTRAÍDOS COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
1. Incompatibilidad de usos de suelo en franjas periurbanas y avance sobre suelo agrícola.	Control sobre el uso y ocupación del suelo cantonal.	GAD Municipal Ibarra	Preservación de áreas de producción agrícola y pecuaria.	GAD Municipal / MAG / Prefectura
2. Déficit de suelo habilitado para vivienda de interés social y reubicación en zonas de riesgo.	Constitución del banco de suelos municipal y regulación urbanística.	GAD Municipal Ibarra	Programas de vivienda social y subsidios habitacionales.	GAD Municipal / MIDUVI
3. Fragmentación y deterioro del Centro Histórico y nodos patrimoniales (San Antonio, Caranqui).	Preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico y cultural.	GAD Municipal Ibarra	Puesta en valor patrimonial y fomento artesanal/turístico.	GAD Municipal / INPC / MINTUR

PLAN DE MOVILIDAD

PROBLEMAS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	PROBLEMAS ABSTRAÍDOS COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
1. Congestión vehicular en accesos principales y obsolescencia semafórica.	Planificación, regulación y control del tránsito y transporte cantonal.	GAD Municipal / MOVIDELNOR EP	Coordinación en corredores interprovinciales (E35).	GAD Municipal / MTOP / CTE
2. Inadecuada cobertura y frecuencias irregulares de transporte hacia parroquias rurales.	Reorganización de rutas y frecuencias cantonales urbanas y rurales.	GAD Municipal / MOVIDELNOR EP	Mantenimiento y mejoramiento de ejes viales interparroquiales.	GAD Municipal / GAD Provincial Imbabura
3. Inexistencia de red integral de ciclovías seguras y barreras de accesibilidad peatonal.	Construcción y mantenimiento de infraestructura vial urbana y peatonal.	GAD Municipal Ibarra	Educación vial y programas nacionales de movilidad activa.	GAD Municipal / ANT / MINTEL

PLAN DE TURISMO

PROBLEMAS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	PROBLEMAS ABSTRAÍDOS COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
1. Falta de integración entre los polos turísticos de Yahuarcocha, San Antonio y la ruralidad.	Regulación y control de establecimientos y espacios turísticos cantonales.	GAD Municipal Ibarra	Promoción turística nacional e internacional y marca destino.	GAD Municipal / MINTUR / Prefectura
2. Insuficiente infraestructura de servicios turísticos básicos y señalética interpretativa.	Dotación y mantenimiento de equipamientos y espacios públicos turísticos.	GAD Municipal Ibarra	Capacitación a prestadores de servicios turísticos y certificación.	GAD Municipal / MINTUR / Academia
3. Escasa promoción del Geoparque Imbabura en el cantón y subutilización patrimonial.	Preservación y difusión de sitios patrimoniales cantonales.	GAD Municipal Ibarra	Articulación al Plan Provincial de Turismo y Geoparque Mundial.	GAD Municipal / GAD Provincial Imbabura

NUEVA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR EL POSTULANTE

PROBLEMAS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES / NIVEL DE GAD
1. Incremento de la inseguridad ciudadana, extorsión comercial («vacunas») y violencia en barrios urbanos y centros parroquiales.	Control del uso del espacio público y prevención situacional del delito.	GAD Municipal Ibarra	Seguridad integral, patrullaje policial e investigación (Ministerio del Interior / Policía Nacional / ECU 911).
2. Estrés hídrico y degradación acelerada de microcuencas de abastecimiento y complejo lacustre Yahuarcocha.	Prestación del servicio de agua potable y saneamiento ambiental.	GAD Municipal / EMAPA-I	Protección de cuencas hidrográficas y gestión ambiental provincial/nacional (MAATE / Prefectura).

3. Brecha digital y falta de oportunidades de inserción laboral tecnológica para jóvenes y mujeres rurales.	Infraestructura comunitaria y fomento del desarrollo social local.	GAD Municipal Ibarra	Políticas de empleo, educación técnica y conectividad rural (MINTEL / MDT / Universidades).
4. Excesiva tramitología y demoras en aprobación de planos y permisos que limitan la inversión productiva.	Simplificación, optimización y digitalización de trámites municipales.	GAD Municipal Ibarra	Interoperabilidad con registros públicos y entidades de control nacional (DINARP / MINTEL).

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

VISIÓN DE DESARROLLO DEL PDOT

"Al año 2031 el territorio cantonal de San Miguel de Ibarra será un referente nacional de desarrollo territorial seguro, ordenado, productivo, inclusivo y ambientalmente sostenible; donde sus parroquias urbanas y rurales convivan con servicios públicos eficientes, movilidad moderna, una economía vigorosa impulsada por el turismo, el comercio y el emprendimiento, y un gobierno municipal honesto, transparente, digital y cercano a la ciudadanía".

OBJETIVO GENERAL

Transformar integralmente el modelo de desarrollo y gestión pública del Cantón San Miguel de Ibarra durante el período 2027–2031, mediante la ejecución articulada de 18 proyectos estratégicos alineados al PDOT, la optimización y transparencia de los recursos municipales, la reducción de brechas urbano-rurales, la recuperación de ecosistemas hídricos y el restablecimiento de la seguridad, la convivencia pacífica y el dinamismo económico sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

LINEAMIENTO	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
BIOFÍSICO	• Eutrofización de Yahuarcocha. • Contaminación de ríos y quebradas. • Riesgos de deslaves e inundaciones. • Manejo de residuos y áreas verdes.	• OE_FA/01: Proteger, conservar y recuperar las fuentes hídricas, quebradas y el ecosistema lacustre de Yahuarcocha. • OE_FA/02: Reducir la vulnerabilidad cantonal mediante la gestión integral de riesgos de desastres. • OE_FA/03: Implementar el sistema cantonal de economía circular y gestión integral de residuos sólidos. • OE_FA/04: Fomentar el arbolado urbano, la resiliencia ecológica y la protección de la biodiversidad.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	• Desempleo y subempleo. • Subutilización del potencial turístico. • Desorden y saturación en mercados. • Baja competitividad del agro y artesanía.	• OE_EP/01: Dinamizar la economía cantonal modernizando y reestructurando los mercados municipales y centros de abasto. • OE_EP/02: Posicionar a San Miguel de Ibarra como destino turístico, cultural, patrimonial y natural de excelencia. • OE_EP/03: Fomentar el emprendimiento, la innovación tecnológica, la atracción de inversiones y el desarrollo productivo rural.
SOCIAL CULTURAL	• Inseguridad ciudadana y delitos. • Tejido social debilitado. • Brechas en grupos prioritarios. • Escasez de espacios juveniles y culturales.	• OE_SC/01: Garantizar la protección integral y restitución de derechos de grupos prioritarios (Art. 249 COOTAD). • OE_SC/02: Fomentar la cohesión social comunitaria mediante programas integrales de salud

		preventiva, cultura, arte y deporte. • OE_SC/03: Fortalecer la convivencia pacífica, prevención social y seguridad integral en barrios y parroquias.
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	• Asentamientos de hecho y catastro desactualizado. • Déficit vial urbano y rural. • Brechas de saneamiento y agua. • Congestión y déficit de transporte.	• OE_AH/05: Ordenar el territorio cantonal mediante actualización catastral multifinalitaria y regulación del uso del suelo. • OE_AH/06: Ampliar la cobertura de servicios hidrosanitarios básicos y saneamiento ambiental. • OE_AH/07: Regenerar y dotar de equipamientos y espacios públicos universales y seguros. • OE_AH/08: Modernizar el sistema de transporte, vialidad cantonal y seguridad vial sostenible. • OE_AH/09: Expandir la conectividad digital y servicios de gobierno electrónico.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	• Burocracia y lentitud en atención. • Desconexión POA-PEI-PDOT. • Opacidad en compras públicas.	• OE_PI/01: Reestructurar y modernizar la gestión municipal orientada a resultados, calidad y optimización de recursos. • OE_PI/02: Consolidar un modelo de gobierno abierto sustentado en la integridad, contratación transparente y control social.

PLANES COMPLEMENTARIOS

NOMBRE DEL PLAN	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)	Incompatibilidad de usos, déficit de suelo servido para vivienda social y presión sobre el Centro Histórico.	Actualizar los instrumentos de gestión del suelo, implementar planes parciales y constituir el banco de suelo municipal.
Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	Congestión vehicular, falta de integración tarifaria e infraestructura peatonal/ciclista deficiente.	Implementar la reingeniería de rutas y frecuencias, sincronización semafórica inteligente y red de ciclovías seguras.
Plan Estratégico de Desarrollo Turístico	Desarticulación entre polos turísticos (San Antonio, Yahuarcocha, ruralidad) y baja pernoctación.	Consolidar la marca destino cantonal, mejorar infraestructura turística y fortalecer el turismo comunitario.

NUEVOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR EL POSTULANTE

PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Inseguridad ciudadana y extorsión a comerciantes y barrios.	Implementar el Sistema Cantonal de Seguridad con central C4 municipal, 400 cámaras de inteligencia artificial y alarmas comunitarias conectadas al ECU 911.
2. Estrés hídrico y contaminación crítica en la Laguna de Yahuarcocha.	Ejecutar el Plan Integral Yahuarcocha 2031: supresión total de vertidos, planta de tratamiento de aguas residuales y restauración ecológica de orillas.

3. Desempleo juvenil y rezago tecnológico en sectores rurales.	Crear el Fondo Emprende Ibarra con capital semilla y 5 Centros de Innovación y Capacitación Tecnológica en cabeceras parroquiales.
4. Lentitud burocrática y falta de ventanilla única digital.	Modernizar y digitalizar el 100% de trámites municipales con interoperabilidad y cero papel para aprobaciones urbanísticas.

3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

El Plan Plurianual operativiza los objetivos estratégicos en programas y proyectos viables, articulando el Banco de Ideas de Proyectos, la reestructuración orgánica, el Plan de Inversión Multianual Multisectorial (PIMM), el Plan de Inversión Multianual (PIM) y las metas e indicadores para el monitoreo institucional.

BANCO DE IDEAS DE PROYECTOS: PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PDOT Y PUGS

N°	LINEAMIENTO	PROYECTOS	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE (C / M / L)
1	BIOFÍSICO	P4. Yahuarcocha 2031: Recuperación ambiental integral y manejo de cuenca	Resiliencia Ambiental	Cantonal	Laguna Yahuarcocha y microcuenca	Alta	C, M, L
2	BIOFÍSICO	P5. Plan Agua, Quebradas Limpias y Cantón Resiliente ante Riesgos	Gestión de Riesgos	Cantonal	Cuencas hídricas y 7 parroquias	Alta	C, M, L
3	BIOFÍSICO	P6. Ibarra Verde y Circular: Residuos sólidos y arbolado urbano	Economía Circular	Cantonal	Área urbana y centros parroquiales	Media-Alta	C, M, L
4	ECONÓMICO PRODUCTIVO	P16. Destino Ibarra: Turismo patrimonial, Yahuarcocha y San Antonio	Fomento Turístico	Cantonal	San Antonio, Yahuarcocha, Centro	Alta	C, M, L
5	ECONÓMICO PRODUCTIVO	P17. Ibarra Emprende, Innova e Invierte: Capital semilla y apoyo PYMES	Desarrollo Económico	Cantonal	Cantón Ibarra / Zonas industriales	Media-Alta	C, M, L
6	ECONÓMICO PRODUCTIVO	P18. Modernización del Sistema de Mercados y Apoyo a Producción Rural	Comercialización	Cantonal	Mercados Mayorista, Amazonas y ferias	Alta	C, M, L
7	SOCIAL CULTURAL	P1. Escudo Ibarra: Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana y Convivencia	Seguridad Integral	Cantonal	Parroquias urbanas y rurales	Alta	C, M, L
8	SOCIAL CULTURAL	P2. Barrios Seguros y Espacios Públicos Vivos (Iluminación y Parques)	Urbanismo Preventivo	Parroquial	Barrios urbanos y cabeceras rurales	Media-Alta	C, M, L

9	SOCIAL CULTURAL	P3. Reconstrucción del Tejido Social, Salud Mental y Prevención	Cohesión Social	Cantonal	Sectores vulnerables del cantón	Media-Alta	C, M, L
10	ASENTAMIENTOS HUMANOS	P10. Catastro Multifinalitario y Suelo Seguro para Crecimiento Ordenado	Gestión de Suelo	Cantonal	Área urbana y rural de Ibarra	Media-Alta	C, M
11	ASENTAMIENTOS HUMANOS	P11. Plan Maestro de Vialidad Urbana-Rural, Pavimentación y Conectividad	Vialidad y Tránsito	Cantonal	Red vial cantonal e interparroquial	Alta	C, M, L
12	ASENTAMIENTOS HUMANOS	P12. Agua Potable 100%, Saneamiento Rural y Regeneración Centro Histórico	Servicios Básicos	Cantonal	Centro Histórico y parroquias rurales	Alta	C, M, L
13	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P7. Municipio Digital, Trámites Cero Papel y Ventanilla Única 24/7	Gobierno Digital	Institucional	Plataforma digital municipal	Alta	C, M
14	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P8. Integridad, Contratación Abierta, Datos Públicos y Control Social	Gobierno Abierto	Institucional	GAD Municipal de Ibarra	Alta	C, M, L
15	POLÍTICO INSTITUCIONAL	P9. Gestión por Resultados, Carrera Municipal y Optimización del Gasto	Fortalecimiento GAD	Institucional	Estructura institucional del GAD	Media-Alta	C, M
16	SOCIAL CULTURAL	P13. Ibarra Cuida: Red Cantonal de Protección a la Infancia y Familia	Protección Derechos	Cantonal	Centros de Desarrollo Infantil cantón	Alta	C, M, L
17	SOCIAL CULTURAL	P14. Juventud en Plenitud: Complejos Deportivos, Arte y Becas Empleo	Desarrollo Juvenil	Cantonal	Polideportivos y casas barriales	Media-Alta	C, M, L
18	SOCIAL CULTURAL	P15. Derechos, Cuidado Comunitario y Centros de Día Adultos Mayores	Inclusión Social	Cantonal	Urbano y 7 parroquias rurales	Media-Alta	C, M, L

MODELO DE GESTIÓN: REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL

Organigrama Estructural del Nivel de Gobierno al que Postula

Estructura orgánica de referencia del GAD Municipal de San Miguel de Ibarra (Resolución Nro. 360-AM-DTH-2023):

- Nivel Directivo: Concejo Municipal y Alcaldía Cantonal.
- Nivel Asesor y de Control: Procuraduría Síndica, Auditoría Interna, Comunicación Social y Consejo de Planificación Cantonal.
- Nivel de Apoyo: Coordinación General, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Talento Humano y Dirección de Tecnologías de la Información.
- Nivel Operativo (Direcciones Sustantivas): Dirección de Obras Públicas, Dirección de Gestión Ambiental, Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Dirección de Seguridad Ciudadana, Dirección de Desarrollo Económico y Social, Dirección de Educación, Cultura y Patrimonio, Dirección de Deportes y Dirección de Participación Ciudadana.
- Nivel Desconcentrado y Empresas Públicas: EMAPA-I, MOVIDELNOR EP, Registro de la Propiedad, Consejo de Protección de Derechos y Cuerpo de Bomberos de Ibarra.

Organigrama Estructural Propuesto del Nivel de Gobierno al que Postula

En cumplimiento de la Guía Metodológica CNE (Sección 7.3.1), la administración de José Moncayo implementará una optimización institucional orientada a resultados y servicio ciudadano:

- Creación de la Unidad Estratégica de Proyectos Especiales, Atracción de Inversiones y Cooperación Internacional adscrita a la Alcaldía/Coordinación General.
- Fortalecimiento de la Unidad Técnica de Planificación Urbanística y Gestión de Suelo (UPUUGS) y del Sistema de Información Geográfica Catastral Local.
- Instalación del Comité de Gestión del Plan de Trabajo y Transformación Digital para el seguimiento mensual de proyectos y metas SIGAD.
- Fusión funcional y modernización de ventanillas de atención ciudadana bajo el esquema de Ventanilla Única Cantonal 24/7.

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL MULTISECTORIAL, PIMM

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTO	COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	COSTO TOTAL (USD M)	ACTORES RESPONSABLES Y APORTES	MODELO DE GESTIÓN
1	OE_SC/03	P1. Escudo Ibarra: Sistema de Seguridad y Convivencia	Concurrente	Municipal / Central	USD 5.0 M	GAD Ibarra: USD 3.5 M | Min. Interior/ECU 911: USD 1.5 M	Convenio Concurrencia
2	OE_FA/01	P4. Yahuarcocha 2031: Recuperación Integral	Concurrente	Municipal / Central / Provincial	USD 12.0 M	GAD Ibarra: USD 6.0 M | MAATE/BDE/Prefectura: USD 6.0 M	Mesa Interinstitucional
3	OE_FA/02	P5. Agua, Quebradas y Cantón Resiliente	Concurrente	Municipal / Provincial	USD 10.0 M	EMAPA-I/GAD: USD 7.0 M | SNGRE/Prefectura: USD 3.0 M	Gestión Compartida
4	OE_AH/08	P11. Plan Integral de Vialidad y Movilidad	Exclusiva / Concurrente	Municipal / Provincial / MTOP	USD 38.0 M	GAD Ibarra: USD 26.0 M | BDE/Prefectura/MTOP: USD 12.0 M	Mancomunidad / Delegación
5	OE_AH/06-07	P12. Saneamiento y Centro Histórico	Exclusiva / Concurrente	Municipal / Central	USD 24.0 M	GAD Ibarra/EMAPA-I: USD 16.0 M | BDE/INPC: USD 8.0 M	Crédito BDE / Convenios
6	OE_SC/01	P13. Ibarra Cuida: Red de Protección Integral	Concurrente	Municipal / Central	USD 4.0 M	GAD Ibarra: USD 2.5 M | MIES/MSP/Cooperación: USD 1.5 M	Gestión Compartida MIES
7	OE_EP/02	P16. Destino Ibarra: Turismo y Artesanías	Concurrente	Municipal / Provincial	USD 8.0 M	GAD Ibarra: USD 5.0 M | MINTUR/Prefectura/Privado: USD 3.0 M	Alianza Público-Privada
8	OE_EP/01	P18. Modernización de Mercados y Agro	Exclusiva / Concurrente	Municipal / Provincial / MAG	USD 8.0 M	GAD Ibarra: USD 5.5 M | MAG/Prefectura/BDE: USD 2.5 M	Gestión Directa y Convenios

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL, PIM (4 AÑOS DE ADMINISTRACIÓN)

N°	PROGRAMA / PROYECTO	AÑO 1 (USD M)	AÑO 2 (USD M)	AÑO 3 (USD M)	AÑO 4 (USD M)	TOTAL (USD M)	COMPETENCIA / FUENTES DE FINANCIAMIENTO
P1	Sistema Cantonal Integrado de Seguridad	1.00	1.50	1.50	1.00	5.00	Concurrente | Recursos propios GAD, Tasa Seguridad
P2	Barrios Seguros y Espacios Públicos Vivos	1.50	2.00	2.50	2.00	8.00	Exclusiva | GAD Ibarra, Presupuesto Participativo
P3	Programa Reconstrucción del Tejido Social	1.00	1.50	1.75	1.75	6.00	Concurrente | Asignación 10% Art. 249 COOTAD
P4	Yahuarcocha 2031: Recuperación Integral	1.50	3.00	4.00	3.50	12.00	Concurrente | BDE Crédito Verde, MAATE, Fondos Globales
P5	Agua, Quebradas y Cantón Resiliente	1.50	2.50	3.00	3.00	10.00	Concurrente | EMAPA-I, GAD Ibarra, SNGRE
P6	Ibarra Verde y Circular (Residuos/Arbolado)	3.00	4.00	4.50	4.50	16.00	Exclusiva | Tasas de Aseo, GAD Ibarra, Alianzas Privadas
P7	Municipio Digital y Ventanilla Única 24/7	1.50	1.20	0.80	0.50	4.00	Exclusiva | GAD Ibarra, Cooperación Tecnológica
P8	Integridad, Contratación Abierta y Datos	0.40	0.25	0.20	0.15	1.00	Exclusiva | GAD Ibarra, Asistencia Técnica Internacional
P9	Gestión por Resultados y Calidad Institucional	0.80	0.60	0.40	0.20	2.00	Exclusiva | GAD Ibarra, Optimización del Gasto
P10	Catastro Multifinalitario y Suelo Seguro	1.20	1.20	0.90	0.70	4.00	Exclusiva | GAD Ibarra, Crédito BDE Fortalecimiento

P11	Plan Maestro de Vialidad y Movilidad	5.00	9.00	12.00	12.00	38.00	Exclusiva/Concurrente | Contribución Mejoras, BDE
P12	Servicios Básicos y Centro Histórico	4.00	6.00	7.00	7.00	24.00	Exclusiva/Concurrente | Crédito BDE, EMAPA-I
P13	Ibarra Cuida: Infancia y Familia Integral	0.80	1.00	1.10	1.10	4.00	Concurrente | Asignación Art. 249 COOTAD, MIES
P14	Juventud en Plenitud: Deporte y Empleo	1.00	1.50	1.75	1.75	6.00	Concurrente | GAD Ibarra, Convenios Universitarios
P15	Derechos, Inclusión y Adulto Mayor	0.60	0.75	0.80	0.85	3.00	Concurrente | Asignación Art. 249 COOTAD, Cooperación
P16	Destino Ibarra: Turismo y Artesanías	1.00	2.00	2.50	2.50	8.00	Concurrente | GAD Ibarra, Tasa Turística, Alianzas
P17	Ibarra Emprende, Innova e Invierte	1.00	1.20	1.40	1.40	5.00	Concurrente | GAD Ibarra, Fondo Emprende
P18	Modernización de Mercados y Agro Rural	1.50	2.00	2.25	2.25	8.00	Exclusiva/Concurrente | Crédito BDE, GAD Ibarra
TOTAL	**TOTAL PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL**	**28.30**	**41.20**	**48.35**	**46.15**	**164.00**	**MODELO COMBINADO MULTIFUENTE GAD IBARRA**

METAS E INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Nº	PROYECTO	META CUANTIFICADA OFICIAL 2027–2031	INDICADOR DE DESEMPEÑO	FÓRMULA / MEDIO DE VERIFICACIÓN
P1	Seguridad Integrada	1 Central C4 municipal operativa; 400 cámaras IA instaladas; 100% barrios conectados.	% cobertura tecnológica preventiva	(Cámaras operativas / 400) * 100 | Reportes ECU 911 / Policía
P2	Barrios Seguros	60 parques y espacios públicos 100% regenerados e iluminados con tecnología LED.	Número de espacios recuperados	(Espacios entregados / 60) * 100 | Actas de recepción de obra
P3	Tejido Social	30 barrios vulnerables con escuelas de paz, arte, mediación y prevención de adicciones.	Barrios intervenidos con programas activos	(Barrios atendidos / 30) * 100 | Informes Desarrollo Social
P4	Yahuarcocha 2031	4 fases ejecutadas: 100% descargas suprimidas; 1 planta de depuración; -50% nutrientes.	% avance físico del plan / Calidad de agua (ICA)	Monitoreos de laboratorio acreditado / Informes MAATE
P5	Agua y Riesgos	25 km de quebradas protegidas; 7 Sistemas de Alerta Temprana en las 7 parroquias rurales.	Km de quebradas tratadas / SAT activos	Informes de Gestión de Riesgos / SNGRE
P6	Ibarra Verde	100.000 árboles nativos plantados (>85% supervivencia); 35% residuos reciclados en origen.	Árboles establecidos / % residuos recuperados	Censo de arbolado / Pesajes Relleno Sanitario
P7	Municipio Digital	100% trámites ciudadanos digitalizados con cero papel; -60% tiempo promedio de resolución.	% trámites en línea / Tiempo medio de respuesta	Métricas del Portal Web / Auditorías de Calidad
P8	Integridad y Datos	100% contratos y obras publicados en estándar de Contratación Abierta y datos públicos.	Índice de Transparencia Activa	Portal de Datos Abiertos / Informes CPCCS y SERCOP
P9	Gestión Resultados	100% direcciones operando con tableros de control de gestión alineados al PDOT-SIGAD.	% cumplimiento de metas POA-PDOT	Reportes SIGAD / Secretaría de Planificación
P10	Catastro y Suelo	100% catastro urbano/rural actualizado; 5.000 predios informales regularizados con títulos.	% base catastral / Títulos legalizados	Base de datos catastral / Registro de la Propiedad
P11	Vialidad y Movilidad	80 km de vías urbanas y caminos rurales pavimentados; 25 cruces semafóricos inteligentes.	Km de red vial mejorada / Siniestralidad	Fiscalizaciones de Obras / Estadísticas MOVIDELNOR

P12	Servicios y Patrimonio	98% cobertura de agua potable y saneamiento; 40 inmuebles patrimoniales conservados.	% cobertura hidrosanitaria / Inmuebles	Censos EMAPA-I / Registro de Bienes INPC
P13	Ibarra Cuida	5.000 familias vulnerables atendidas con desarrollo infantil, nutrición y salud familiar.	Familias beneficiarias activas	Fichas socioeconómicas / Convenios MIES
P14	Juventud en Plenitud	15 complejos deportivos comunitarios; 8.000 jóvenes formados en tecnología y empleo.	Jóvenes participantes / Centros activos	Registros de Dirección de Deportes y Juventud
P15	Derechos y Cuidado	7 Centros de Día para Adultos Mayores y Discapacidad (1 por parroquia rural).	Centros de Día operativos / Usuarios	Informes del Consejo de Protección de Derechos
P16	Destino Ibarra	+40% pernoctación turística cantonal; Marca Ciudad «Ibarra Viva» posicionada.	Tasa de ocupación hotelera / Turistas	Cifras MINTUR / Catastro Turístico
P17	Ibarra Emprende	1.200 microemprendimientos y artesanos financiados con capital semilla y asesoría.	Emprendimientos formalizados / Fondos	Registros de Desarrollo Económico Local
P18	Mercados y Agro	Mercado Mayorista reestructurado; 20 ferias directas «Del Productor al Consumidor».	Capacidad logística / Productores vinculados	Administración de Mercados / Informes MAG

4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De estricta conformidad con los Artículos 208 de la Constitución de la República del Ecuador y 89, 90, 92 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), la administración del Alcalde implementará un proceso obligatorio, continuo y transparente de rendición de cuentas estructurado en cinco pilares:

1. **Tablero Digital de Control Ciudadano (Transparencia Activa Trimestral)**
   Publicación trimestral del avance físico, financiero, estado de contratos y georreferenciación de cada uno de los 18 proyectos estratégicos en la página web municipal bajo estándares de datos abiertos.
2. **Asambleas Territoriales y Diálogos Parroquiales (Semestral)**
   Desarrollo de asambleas deliberativas descentralizadas en cabeceras parroquiales rurales y barrios urbanos para evaluar la ejecución presupuestaria participativa y canalizar prioridades ciudadanas.
3. **Audiencia Pública Anual Formal ante el CPCCS (Anual Obligatorio)**
   Presentación formal del informe anual de cumplimiento del Plan de Trabajo ante la Asamblea Local Ciudadana y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), con conformación de mesas temáticas, deliberación pública y acta de compromisos vinculantes.
4. **Veedurías y Observatorios Ciudadanos (Permanente)**
   Acompañamiento técnico y veedurías ciudadanas sin restricciones en todos los procesos precontractuales y de ejecución de obra pública de infraestructura mayor (Yahuarcocha, Mercados, Vialidad).
5. **Reporte Oficial en Plataformas Estatales (SIGAD - SNP)**
   Cumplimiento oportuno de la carga anual de información de metas e indicadores en el Sistema de Información para Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) ante la Secretaría Nacional de Planificación.

CANDIDATO A LA ALCALDÍA

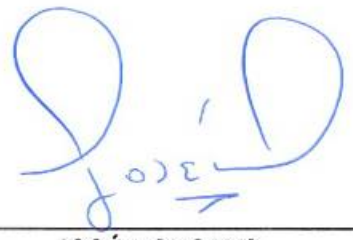

JOSÉ MONCAYO
C.I. 1002289161

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Procurador Común de la Alianza Renovación Democrática, listas 1-12-20-18, me permito certificar el presente Plan de Trabajo para la **Alcaldía del cantón Ibarra,** Provincia de Imbabura.

Lo Certifico.-

Abg. Diego Guerrero
Procurador Común Alianza Renovación Democrática
Listas 1-12-20-18